



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 518-2025-FE-UNAP

Iquitos, 19 de agosto del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 006-2025-CCA-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Elena Lázaro Rubio de Sosa, Dra.** Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita el reconocimiento a los administrativos cesantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a su valiosa labor y compromiso institucional;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la conmemoración del **LIV Aniversario de la Facultad de Enfermería**, se ha estimado pertinente rendir un justo y merecido homenaje a los trabajadores administrativos cesantes que, a lo largo de su trayectoria, brindaron un servicio ininterrumpido a esta casa de estudios, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional y al prestigio de la Facultad;

Que, conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N.º 30220 y en atención a la solicitud presentada, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer a los siguientes trabajadores administrativos cesantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a su destacada labor, compromiso institucional y al prestigio de la Facultad:

Administrativos:

- Sra. Lita PÉREZ SORIA
- Sr. Elías ROSELLÓ DEL ÁGUILA
- Sr. Julio MORI GÓMEZ

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: Interesados (3), Archivo.